PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO2025

AREA RESPONSABLE
Dirección Administrativa Financiera
Dirección de Auditoría Interna
Dirección de Formación Creativa Artes Tradicional y Artes Vivas
Dirección de Fomento Creativo Arte Digital y Industrias Culturales
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Arte, Diseño y Artesanías
Dirección de Fomento Musical
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Dirección Ejecutiva

COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL
01
02

GRUPO DE GASTO
510000
530000
570000
580000

$1,000,000.00
$500,000.00
$0.00
$1,000,000.00
$500,000.00
$0.00
$1,000,000.00
$500,000.00
$0.00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO2025

AREA RESPONSABLE
Dirección Administrativa Financiera
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Formación Creativa, Arte, Ciencia y Alta Tecnología
Dirección de Formación Creativa de Artes Plásticas, Arte, Diseño y Artesanías
Dirección de Formación Musical
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Dirección Ejecutiva

EJES PROGRAMA INSTITUCIONAL
01
02

GRUPO DE GASTO
510000
530000
570000
580000

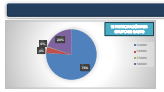
$1,000,000.00
$500,000.00
$0.00
$1,000,000.00
$500,000.00
$0.00
$1,000,000.00
$500,000.00
$0.00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO2025

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ÁREA RESPONSABLE

- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Fomento Creativo Artístico y Cultural
- Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Bibliotecas, Museos y Exposiciones
- Dirección de Fomento Musical
- Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
- Dirección Ejecutiva

COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL

- 01
- 02

GRUPO DE GASTO

- 510000
- 530000
- 570000
- 580000

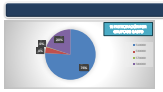

Nro.	AGENDA 2030			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND (2024-2027)				PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL																										MODIFICADO REFORMAS													
UNICAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	METAS (ODS)	EJES (PND)	OBJETIVOS PND	POLÍTICA PND	METAS PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	COD. PRODUCTO INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	COD. DIRECTRIZ	DIRECTRIZA	ÁREA RESPONSABLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ESTADO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	PLURIANUAL / CONSOLIDADO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL FINANCIAMIENTO	ESTADO DE REFORMAS APROBADAS	POA INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	POA MODIFICADO SEGÚN PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO	DIFERENCIA (S/)
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional.	2. Fortalecer las capacidades institucionales	50	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Cuotas y cuotas licencias y beneficios de ley	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	EGRESOS EN PERSONAL	N/A	PICHINCHA	1701	001002	Fondo de Reserva		55,237.00			55,237.00	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	54,602.33	654,237.00	VERDADERO
07	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional.	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Musical	1. Incrementar el fomento de creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y exhibición artística y cultural creativa en el ámbito nacional e internacional	Pago cuota anual del Programa ISPA RECIAC del 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		31,500.00			31,500.00	0.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional.	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Musical	1. Incrementar el fomento de creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y exhibición artística y cultural creativa en el ámbito nacional e internacional	Pago cuota pais Siemcpanda junio/dic 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		60,000.00			60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	VERDADERO
03	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Sitios Históricos y Museos	1. Incrementar el fomento de creación, producción, innovación, investigación, promoción, circulación y exhibición artística y cultural creativa en el ámbito nacional e internacional	Pago cuota Siemcpanda Ecuador junio/dic 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		75,000.00			75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	VERDADERO
04	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2. Incrementar la reproducción con otros países, promoviendo la circulación del sector cinematográfico y audiovisual, a nivel nacional e internacional	Pago cuota Programa Ibermedia 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		160,000.00			160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	VERDADERO
05	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2. Incrementar la reproducción con otros países, promoviendo la circulación del sector cinematográfico y audiovisual, a nivel nacional e internacional	Pago cuota CIAAO IBCI 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		6,472.00			6,472.00	0.00	0.00	0.00	6,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,472.00	VERDADERO
06	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento Cinematográfico y Audiovisual	2. Incrementar la reproducción con otros países, promoviendo la circulación del sector cinematográfico y audiovisual, a nivel nacional e internacional	Pagoper servicios de plataforma de video Filmfest Latam 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
07	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	50	01. CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	PCFC02-SOAC-001	FOMENTAR LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DEL AMBITO CULTURAL	CFC01-S-001	CREACIÓN INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN CIRCULACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Sitios Históricos y Museos	1. Incrementar la circulación multilateral de obras artísticas nacionales y organizaciones en todas las segmentos del mercado a nivel nacional e internacional	Pago cuota Semcubos Fcia 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	001001	A Organismos Multilaterales, Donaciones corrientes a organismos multilaterales		20,000.00			20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	VERDADERO
08	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Contratación del servicio de telecomunicaciones para el PCI año 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	1701	001705	Telecomunicaciones		38,750.00			38,750.00	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	3,145.83	38,750.00	VERDADERO
09	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	001004	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)		420.00			420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420.00	VERDADERO
10	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Adquisición de papel bond remanente para cubrir necesidades de la unidad de talento humano del IFCI en el 2025	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	001003	Materiales de Oficina (Incluyen suministros y materiales de aseo y limpieza		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
11	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Adquisición de suministros de oficina	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	001003	Materiales de Oficina (Incluyen suministros y materiales de aseo y limpieza		980.00			980.00	0.00	0.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00	VERDADERO
12	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Adquisición de tonners parciales requeridos de IFCI	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	001003	Materiales de Oficina (Incluyen suministros y materiales de aseo y limpieza		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
13	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Ejecutiva	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Pago de servicio básico de telefonía correspondiente a diciembre 2024	ARRASTRE	002-001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	1701	001705	Telecomunicaciones		150.00			150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	VERDADERO
14	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Contratación del servicio de Licenciamiento de Software para el PCI	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	1701	001702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		11,400.00			11,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,400.00	VERDADERO
15	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección de Gestión Jurídica	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Contratación del servicio notarial para uso de fomento de los palabras verbal que almacena, organiza, custodia y remueve documentos de la Dirección de Gestión Jurídica del IFCI Ecuador	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	1701	001702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		198.00			198.00	0.00	0.00	0.00	198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198.00	VERDADERO
16	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de equidad y promoviendo la cultura de la salud y prevención de riesgos de intervención social	2.7 Fortalecer la creación artística y las industrias culturales	7.1. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales. Asimismo, con fondos de fomento no reembolsables de la zona nacional de mas bajo ingreso económico, se logrará el acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a la zona nacional de mas bajo ingreso económico, a fin de contribuir al acceso de los creadores y gestores culturales a fondos de fomento a la creatividad a nivel nacional e internacional	2. Fortalecer las capacidades institucionales	01	01. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	F01-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	2. Fortalecer las capacidades institucionales	Pago por comisión de descuento por multas por amplitudes - remates	NUEVO	001	Recursos Fiscales	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	N/A	QUITO	1701	005210	Obligaciones con el SRI por Responsabilidad Patronal		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
17	8. TRABAJO DECENTE Y CR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

AREA RESPONSABLE
Dirección Administrativa Financiera
Dirección de Auditoría Jurídica
Dirección de Fomento Creativo (Moda, Audiovisual y Artes Visuales)
Dirección de Fomento Creativo (Ritual, Gastronomía)
Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Bibliotecas, Escuelas y Editoriales
Dirección de Fomento Musical
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Dirección Ejecutiva

COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL
01
02

GRUPO DE GASTO
510000
530000
570000
710000
840000

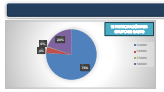

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN (IFCI) DEL AÑO2025

Nro.	AGENDA 2030		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND (2024-2027)				PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL																																									MODIFICADO REFORMAS															
UNEGS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	METAS (ODS)	EJES (PND)	OBJETIVO PND	POLÍTICA PND	METAS PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	COD. PRODUCTO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	COD. DIRECTRIZ	DIRECTRICES	ÁREA RESPONSABLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ESTADO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	PLURIANUAL / CONSOLIDADO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PAI/PRESUPUESTARIA	NOMBRE DETEM PRESUPUESTARIO	ESTADO DE REFORMA APROBADO	POA INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	POA MODIFICADO SEGÚN PREVISIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO FINANCIAMIENTO	DIFERENCIA (R)
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Adquisición de chalecos para brigada de vigilancia, para el funcionamiento del IFCI	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	530202	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Suministros para Actividades de personal de Protección, Vigilancia y Seguridad				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
01	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago Diseño por el uso de los isotipos en Su Secretaría Técnica	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	QUITO	1701	530202	Editores Locales y Residentes Perpetuos Contribuciones, Licencias y Honorarios (Arrendamiento)		31.98.00		31.98.00	0.00	0.00	031.98.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	031.98.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	06	06 - CREACIÓN, INVERTICIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación de un profesional en Contabilidad	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	530606	Honorarios por contratos de ítles de servicios				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Contratación de un profesional en Contabilidad	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	530606	Honorarios por contratos de ítles de servicios				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por Indemnización, compensación y desahucios	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	SUELDOS EN PERSONAL	N/A	PICHINCHA	1701	510701	Compensación Desahucio				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	SUELDOS EN PERSONAL	N/A	PICHINCHA	1701	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		500.00		500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	VERDADERO
	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	06	06 - CREACIÓN, INVERTICIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago de servicio de guardia	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	530210	Servicio de Guardia		600.00		600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	VERDADERO
	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	01	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago de servicio de guardia	NUEVO	001	Recursos Fiscales	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	N/A	PICHINCHA	1701	530210	Servicio de Guardia		600.00		600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	VERDADERO
02	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Social	1. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con enfoque de derechos, equidad, igualdad, y pueda ejercer mayores niveles de intervención cultural.	2. Fortalecer la creación artística y las industrias culturales.	1.5. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en mercados internacionales. Financiarán con fondos de fomento no reembolsables de la economía naranja de una cartera de mínimo 15 proyectos en el año 2025 y 30 en el 2026, y 35 incrementar el monto de la renta pro-sociodiversidad, el sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios calculados de 12 millones en el año 2025 a 1.5 millones en el 2026.	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	06	06 - CREACIÓN, INVERTICIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	GAO-002	GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FO-001	FORTALECIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	Dirección Administrativa Financiera	4. Fortalecer las capacidades institucionales.	Pago por compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	NUEVO	001	Recursos Fiscales	510000	SUELDOS EN PERSONAL	N/A	PICHINCHA	1701	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		716.21		716.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	716.21	0.00	0.00	0.00	0.00	716.21	VERDADERO
																										Total	1.982.98.00			1.982.98.00													1.982.98.00	